

DECRETO EXENTO Nº 229 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE

El Instituto Profesional IACC en consideración a la normativa vigente y a sus registros internos, otorga el presente diploma a:

Tomás Enrique Puga Arriagada

Estudiante de la carrera de Técnico De Nivel Superior En Informática, quien ha cursado y aprobado satisfactoriamente las actividades curriculares conducentes a obtener el

DIPLOMA EN FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y BASES DE DATOS

Tania Mohr Secretaria General

09 de enero de 2023

Raymond Rosal Rector